



RESOLUCION N° R-312-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 6, inciso e, establece el vincular sus actividades institucionales con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

CONSIDERANDO: Que en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, su quehacer fundamental es la Academia y que con el intercambio de docentes se beneficia el proceso de mejoramiento académico de las diferentes unidades.

CONSIDERANDO: Que en este contexto, la Dirección de Postgrado ha invitado a al Doctor Kenneth Joel Fonseca Lupiac, de nacionalidad nicaragüense, para impartir el Módulo MGE-514 Modelos y Experiencias de Gestión de la Educación en los Sistemas Educativos de los Países Centrales y de América Latina, a los estudiantes de la Maestría en Gestión de la Educación, Promoción XIII.

CONSIDERANDO: Que se solicita la autorización para pago de viáticos, hospedaje y pasaje terrestre por seis fines de semana (15, 16, 17 y 18 de octubre; 30, 31 de octubre y 1 de noviembre; 6, 7 y 8 de noviembre; 27, 28 y 29 de noviembre; 4, 5 y 6 de diciembre y 11, 12 y 13 de diciembre 2015) a razón de US\$ 50.00 dólares diarios por viáticos y US\$ 50.00 (cincuenta dólares) por transporte terrestre para cada fin de semana.

POR TANTO

EN USO DE SUS FACULTADES,

RESUELVE:

1. Autorizar a la Dirección de Postgrado el pago de hospedaje en hotel Ross para el Doctor Kenneth Joel Fonseca Lupiac para los siguientes fines de semana 15, 16, 17 y 18 de octubre; 30, 31 de octubre y 1 de noviembre; 6, 7 y 8 de noviembre; 27, 28 y 29 de noviembre; 4, 5 y 6 de diciembre y 11, 12 y 13 de diciembre 2015.

2. Autorizar a la Dirección de Postgrado emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la emisión de un cheque por el valor de US\$ 1,250.00 (mil doscientos cincuenta dólares exactos) o su equivalente en lempiras correspondientes a: a) US\$ 950.00 (novecientos cincuenta dólares exactos) por viáticos de 19 días, y b) US\$ 300.00 (trescientos dólares exactos) para pago de transporte terrestre Nicaragua-Tegucigalpa- Nicaragua según los siguientes días de viaje: 15, 16, 17 y 18 de octubre; 30, 31 de octubre y 1 de noviembre; 6, 7 y 8 de noviembre; 27, 28 y 29 de noviembre; 4, 5 y 6 de diciembre y 11, 12 y 13 de diciembre 2015 a nombre del Doctor Kenneth Joel Fonseca Lupiac.
3. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1 y 2) sea cubierta con fondos de la Dirección de Postgrado.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince.



MAGISTER DAVID ORLANDO MARIN
RECTOR

Dirección de Postgrado
cc: Vice Rectoría Administrativa
cc: Departamento de Tesorería General
cc: Archivo.